

GACETA DE MADRID.

SABADO 14 DE FEBRERO DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre el destino que se ha de dar á los desertores que se hallen en los casos que expresa.

Enterado el REY nuestro Señor de varias consultas que han dirigido á este ministerio de mi cargo el inspector general de infantería y algunos capitanes generales, relativas al destino que ha de darse á los individuos que en virtud de Real orden de 24 de Mayo de 1827 eran destinados al regimiento fijo de Ceuta, y se hallan detenidos por efecto de otra Real orden de 9 de Febrero próximo pasado; tuvo S. M. por conveniente oír el dictámen de su consejo supremo de la Guerra, y conformándose con el que dió, precedido el de los fiscales, en el pleno celebrado en 7 de Noviembre último, se ha servido resolver: Que los desertores de primera vez que no se destinaban al regimiento fijo de Ceuta, y se han aplicado recientemente por circunstancias extraordinarias á propuesta del inspector general de infantería para completarlo, estando ya reorganizado, y cesando el motivo, se apliquen tales desertores segun los reglamentos, ordenanzas y órdenes que regian antes de la expresada novedad, que ya ha terminado: Que los sentenciados por los tribunales no militares al fijo de Ceuta, hallándose éste sin necesidad de soldados, cumplan el tiempo de sus condenas en presidio de Africa, caja general de Málaga; ó en las correccionales, segun graduen los jueces de sus causas como mas conducente; y por último que los aplicados y que se aplicaren en lo sucesivo por los juzgados al servicio general de las armas, se admitan en los regimientos, si los inspectores generales de infantería y caballería los estimasen con aptitud física y moral, de modo que no se vicie la disciplina militar, y si no fuese conveniente la admision, quedarán los sentenciados á disposicion de sus jueces para que sufran el equivalente correctivo que les apliquen. De Real orden &c. Madrid 11 de Enero de 1829.—Zambrano.

Circular del consejo Real incluyendo una Real orden sobre quien debe conocer en las causas de montes y plantíos pertenecientes á propios.

El corregidor subdelegado de montes de la ciudad y partido de Palencia; á virtud de denuncia puesta por sus guardas celadores, formó causa contra Antolin Gaona y consortes, vecinos de la villa de Dueñas, por talas en los montes comunes de la misma, y la sentenció condenándoles en las multas debidas; pero sin aporantarlas ni apelar, recurrieron estos al consejo de Hacienda solicitando entre otras cosas la remision al mismo de la causa original, y que declarase nulo todo lo obrado en ella, y admitido el recurso, libró dicho supremo tribunal despacho para que con suspension de la sentencia informase el corregidor. Este dió cuenta al Ilmo. Sr. decano del consejo Real de que aunque habia obedecido el indicado despacho y sobrecarta de él expedida á instancia de los reos; habia creído deber suspender su cumplimiento, porque la ley le designaba al citado consejo Real por superior en los negocios pertenecientes al ramo, cuando los montes eran, como el de la villa de Dueñas, del comun de los pueblos. Al expediente instruido sobre el particular se unió testimonio de otra sobrecarta, en que se conminaba al propio corregidor con la multa de 400 ducados, á solicitud de los referidos reos, si no cumplia con la remision de la causa; en cuya inteligencia, y de lo expuesto por el señor fiscal, elevó este consejo Real á S. M. en 12 de Noviembre próximo pasado la consulta que estimó oportuna, y por su Real resolucion dada á ella, conforme á su parecer, se ha servido declarar que solo corresponde á los intendentes, con las apelaciones al consejo de Hacienda, el conocimiento y determinacion de los negocios contenciosos que se susciten en sus respectivas provincias

sobre montes y plantíos pertenecientes á propios, y sobre los apropiados que lo hayan sido por los medios que previene la ley, sin mezclarse en los concernientes á los comunes, ó del comun aprovechamiento de los vecinos, baldíos ó realengos, por ser el consejo Real quien con arreglo á ordenanza debe conocer de estos con sus subdelegados y justicias ordinarias.

Publicada en este la referida soberana declaracion en 9 de Diciembre siguiente acordó su cumplimiento &c. Madrid 13 de Enero de 1829.—D. Valentin de Pinilla.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 4 de Enero.

En un suplemento á la Gaceta de S. Petersburgo se ha publicado un largo artículo, redactado por un oficial del estado mayor del ejército ruso que ha hecho la última campaña, en el cual refuta todas las falsas noticias que han corrido por Europa sobre los sucesos ocurridos en la Turquía, y cuyos principales pasages son los siguientes:

»Un ejército de 11500 hombres, que presentaba despues de rebajados los empleados en distintos servicios una masa de 8500 combatientes, pasó el Danubio y el Pruth á fines del mes de Mayo último.

»Combinando esta fuerza efectiva con la configuracion del teatro de la guerra, la cual precisaba á establecer dos líneas divergentes, y calculando la extension del terreno que debía ocuparse, y el número de plazas que habian de tomarse ó encubrir, era evidente que los rusos no llegarían á la falda del Balkan sino con 4500 hombres á lo mas. Debiendo este corto ejército tomar todavía á Varna, y que observar en Schumla un campo atrincherado de 4000 turcos; de qué medios se hubiera valido para llevar sus águilas hasta los muros de Bizancio, sin exponerse al peligro de correr allí la misma suerte que experimentó el ejército romano en el estrecho de Arpaya? Y ¿por qué resultado se hubiera expuesto voluntariamente á semejante peligro? Una guerra dirigida con tino y prudencia, ¿no sería la única que estuviese en armonia con el objeto anunciado, y con la situacion política de la Rusia respecto de la Europa?

»Por pocas nociones de estadística que se tengan, cualquiera puede saber que la Bulgaria y la Romelia son unos verdaderos desiertos; y cuando la corta y débil poblacion de aquellos áridos países se fugase con todo lo que poseyese, ¿cómo podria existir en ellos 24 horas siquiera un ejército sin llevar consigo cuanto necesitara? Pero en este caso mas bien sería una verdadera colonia ambulante, precisada á conducir consigo todo lo necesario, hasta el carbon para calentar las herraduras, ó para forjar los reparos diarios que exigiese su inmenso material.

»El conocimiento exacto de las dificultades que ofrecia el abastecimiento del ejército debía conducir al Emperador Nicolas á no abandonar nada á la casualidad: tanto tiempo como tardase en apoderarse de Varna, y la justa valuacion de la importancia de la toma de Silistria para la seguridad de sus cuarteles de invierno, debía dictarle la ley de apoderarse de esta última plaza antes de marchar sobre Aidos. Para este efecto habia llegado á mediados de Setiembre un excelente parque de sitio, que se habia dispuesto en Kief; pero algunas contrariedades meramente administrativas retardaron la formacion del sitio, y un invierno anticipado y absolutamente extraordinario en aquellas regiones meridionales, obligó por último el diferirlo hasta la próxima primavera.

»Despues de haber verificado el feliz paso del Danubio por Sattonowo, y tomado á Issaktcha, obligado el Emperador á colocar cuerpos de observacion delante de Matchina, Hirsowa, Tultscha y Kuskendji, no podia, sin cometer una imprudencia, atravesar la

70
muralla de Trajano con las cuatro brigadas que únicamente le quedaban. Esta primera diseminación de fuerzas, indispensable para asegurar los principados, extender la base de operaciones, y desembarazarse de la plaza de Brailoff, importuna por su proximidad á nuestros puentes del Danubio, detuvo por precisión hasta fines de Junio los movimientos ofensivos del ejército.

»Habiendo llegado delante de Schumla era preciso asaltarla ó observarla, porque era imposible bloquearla, á causa de la vasta extensión de la cadena de montañas, á cuya falda se halla situada. Dos leguas de atrincheramientos, guarnecidos de baluartes, principalmente en todos aquellos puntos por donde se hacía fácil su asalto; una gran ciudad edificada á manera de anfiteatro en la vertiente de una montaña, y cuya cima está además erizada de fortificaciones, tal era la posición que algunas personas decían que debiera haberse atacado precipitadamente.

»El partido que en estas circunstancias convenia adoptar no era dudoso. Observar á Schumla, á fin de paralizar el ejército de Hussein, y apoderarse de Varna, interin llegaba el ejército del general Scherbatoff y las guardias imperiales, á quienes se aguardaba para el 1.º de Setiembre; formalizar entonces el sitio de Silistria, para asegurar los cuarteles de invierno establecidos entre el Danubio y la mar; aprovecharse de los refuerzos que se recibiesen para reducir á Schumla ó arrojarse sobre Burgas, tal era el plan que dictaba la razón, y tal fue el que adoptó el Emperador, quien despues de haber dado las órdenes necesarias delante de Varna, se fue á Odesa para aguardar allí que llegasen los refuerzos, y pudiese S. M. I. ponerse en el caso de formar alguna empresa que mereciese su presencia en el ejército.

»Las operaciones delante de Varna, á pesar de haberse entorpecido algun tanto por su complicación y por las dificultades casi insuperables del pais, tuvieron al cabo un éxito glorioso para nuestras armas, y todos los esfuerzos de las tropas de Omer-Urione y del gran visir, vinieron á estrellarse contra la firme constancia de siete batallones de la guardia, que las rechazaron dos veces consecutivas, haciéndolas sufrir enormes pérdidas. Hasta el combate del 18 de Setiembre puede contarse como un suceso feliz, si el resultado final de una operación es la verdadera regla para conceptuarle así. A la verdad el Príncipe Eugenio de Wurtemberg no logró destruir un ejército tres veces mayor en fuerzas que el suyo; pero á lo menos distrajo la atención y las fuerzas de los turcos, y obligó á Omer-Urione á permanecer en la defensiva. Si el Príncipe no consiguió un resultado más completo, solo debe echarse la culpa al excesivo valor y temeraria audacia de una brigada, la cual se arrojó en medio de los reductos enemigos sin aguardar la cooperación de las demás tropas, ni de la artillería, que se hallaba todavía con los caballos enganchados y en desfiladeros casi impracticables.

»Por fin Varna cedió á la perseverancia y á la firmeza de nuestras tropas: algunos centenares de aquellos soldados, que se tenían por bisoños, introdujeron hasta el centro mismo de la plaza, el terror, el espanto y la muerte; y el enemigo que hasta aquel momento se había cubierto de gloria por tan acertada defensa, no halló otro medio de salvarse que implorando la clemencia del vencedor. El baluarte de la Romelia se entregó á discreción á la vista de un poderoso ejército que se honraba libertarlos; y aquella plaza, que desde la destrucción del bajo imperio nunca había salido del yugo otomano, salido por primera vez á las victoriosas banderas rusas.

»De modo que en menos de cuatro meses aquel ejército, que se nos presentó algun dia tan poco favorable, invadió tres vastas provincias, conquistó dos plazas de primer orden entre las de Turquía, plantó sus aguilas sobre las murallas de Brailoff de Matchina, Isaktcha, Hirsova, Kuskendji, Tultscha, y en fin sobre las de la famosa Varna, de la cual algunos escritores profetizaban ya que seria el sepulcro de su gloria.

A continuación de lo que acaba de leerse siguen algunos portamentos de las conquistas de los rusos en el Asia, y despues continúa de este modo el autor del artículo.

»A tantos trofeos, á los cuales pueden añadirse 1280 piezas de artillería de diferentes calibres, 400 banderas, y 209 hombres muertos ó heridos gravemente, y por lo mismo imposibilitados para volver al servicio. Cuáles pues serán los grandes y memorables hechos que nuestros enemigos presentarán para oscurecer y aun para negar los que acabamos de enumerar, y cuáles son las victorias que los periódicos extranjeros se han tomado la libertad de publicar para desnaturalizar estos mismos hechos? La derrota de dos batallones rusos que se aventuraron á hacer á bastante distancia un reconocimiento, y la pérdida de uno de nuestros reductos con seis cañones, que fue sorprendido de noche por la déma-

siada confianza de la tropa que lo guarnecía: miserable suceso á la verdad, pero muy comunes en una guerra, y que nunca pueden tener una influencia sobre sus últimos resultados.

»Ved en pocas palabras lo que algunos escritores envidiosos de nuestras victorias no se han detenido en graduar de campaña desgraciada y funesta á la gloria de los vencedores. Pero solo falta á la Rusia otra campaña tan desgraciada como la primera, y entónces sus soldados, dueños ya de Silistria, de Rutschuck, y acaso tambien de Schumla, bajarán victoriosamente á las llanuras de Andrinópolis.

»Puede creerse que los turcos no les obligarán á verificar esto, y que el Sultan, apreciando los resultados de la primera campaña mejor que los periodistas europeos, conocerá cuán imprudente será el arriesgarse á nuevos peligros, en vez de admitir las moderadas condiciones de la Rusia, indicadas en las mismas declaraciones que ha publicado antes de empezar la guerra.

FRANCIA.

Paris 20 de Enero.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 108 fr. 45 c. Acciones del banco 1790. Empréstito Real de España 72 á 73. Renta perpetua de id. 43½.

Mr. de Speyer Passavent, de Basilea, acaba de traer á Paris una Biblia manuscrita, que sin contradicción es el monumento más precioso de paleografía que se ha conocido hasta el dia. En una de las miniaturas que la adornan se ve á Alcuino presentando este manuscrito á Carlomagno, que todavía no era más que Rey, puesto que solo tiene cetro real: sobre todo es inapreciable por los sellos, por los caracteres tironianos, y porque es la única que contiene el texto completo de los epigramas de Alcuino. Los certificados de los sabios que han visto ya esta Biblia son sumamente honoríficos y satisfactorios: Mr. de Speyer ha tenido el honor de presentarla á S. M. y A. A. RR.

La academia de Inscripciones y Bellas letras ha dado á Mr. Speyer el parabien por tener en su poder este tesoro: todos los literatos que han visto este manuscrito original tan correcto, tan completo y tan apreciable, han manifestado unánimemente el deseo de que no salga de Francia.

Extracto del parte dado por Mr. Dumont-d'Urville sobre las operaciones de la corbeta Astrolabio, desde su salida de Hobart-town, hasta su regreso á Batavia.

El dia 5 de Enero de 1828 salió de Hobart-town la corbeta Astrolabio al mando de Mr. Dumont-d'Urville, para reconocer las islas en que el capitán Dillon halló algunos vestigios del naufragio de Laperouse. Despues de haber practicado sin fruto algunas indagaciones en las cercanías de la isla de Vani-koro, una lancha en que iba Mr. Gressier descubrió en los arrecifes de esta isla algunos huesos que provienen del naufragio, y sacó del agua una ancla y un cañon y dos pedregos. Disipadas las dudas con tan patentes indicios creyó Mr. d'Urville que ya podia realizarse el proyecto de erigir, como había pensado, un monumento en memoria de aquel desgraciado navegante; en el mismo parage adonde aconteció el naufragio, al intento eligió un espeso y frondoso manglar que hay en el extremo de un arrecife; en el centro hizo construir precipitadamente con piedra y maderas una modesta tumba con la siguiente inscripción en una plancha de plomo:

LA MEMORIA DE LAPEROUSE Y DE SUS COMPANEROS.

La goleta Astrolabio, 24 de Marzo de 1828.

Las noticias respecto á este celebre naufragio, que con sumo trabajo pudo adquirir Mr. d'Urville en Vani-koro, son muy incompletas, pues que solo se fundan en los informes dados por los habitantes de la isla. De ellas sacamos el siguiente resumen.

Despues de una noche muy oscura, en la que sopló con violencia el viento S. E., al amanecer el dia apareció de repente en la costa del S., frente al distrito de Zanema, una gran piragua encallada entre los arrecifes, en donde á breve rato se hizo pedazos, y desapareció del todo, sin que de ella quedase el menor vestigio. De la gente que la tripulaba solo pudieron salvarse y llegar á la isla en una canoa unos 30.

Al dia siguiente descubrieron los salvages otra piragua semejante á la primera, barada delante de Parú; pero como se hallaba á lo avento de la isla, menos combatida por el viento y por las olas, y sobre fondo regular en 15 á 18 pies de agua, permaneció mucho tiempo en aquel sitio sin sumergirse. Toda su tripulación llegó felizmente á Parú, en donde se establecieron con los que se habían salvado de la otra nave, y el punto se dedicaron á cons-

ruir con los restos del buque que no se fue á pique, una embarcacion mas pequeña. Los franceses, que ellos designaban con el nombre de *Mara*, fueron siempre respetados (á lo que dijeron) por los habitantes del pais; que no se acercaban á ellos sino besándoles las manos (ceremonia que usaron muchas veces con la oficialidad del *Astrolabio*). Hubo sin embargo frecuentes riñas, y en una de ellas perdieron los naturales cinco hombres, tres de ellos gefes, y los franceses dos. En fin, despues de seis á siete lunas de trabajo se acabó la embarcacion; y todos los forasteros salieron de la isla, según la opinion mas comun. Algunos afirman que quedaron dos de ellos, pero que no vivieron mucho tiempo; en cuanto á esto no puede quedar la menor duda, y todos los informes prueban unánimemente que no puede existir ningun frances ni en Vani-koro, ni en las islas Urry y Esgiesmoba (Tupusa en su idioma), ni aun en Sta. Cruz (Intendi), ó en las islas inmediatas; en Sta. Cruz no hay mas que un solo blanco, y este proviene de un ballenero.

En cuanto al camino que debieron tomar los franceses al salir de Vani-koro, juzga Mr. d'Urville que se dirigieron hácia la Nueva-Irlanda, para trasladarse á las Molucas ó á las Filipinas, por el norte de la Nueva-Guinea; y que en la costa occidental de las islas de Salomón, es donde tal vez se podría hallar con el tiempo algun rastro de su tránsito, puesto que el estado en que se hallaban no podia permitir que se arriesgasen á pasar el estrecho de Torres.

Mr. d'Urville tenia orden de dirigirse hácia este estrecho; pero lo mucho que su tripulacion habia padecido le obligó á aproximarse á las Marianas. Despues de varias excursiones, que no han sido infructuosas para las ciencias, arribó el día 3 de Mayo á la isla de Guam. Pocos enfermos se restablecieron, y aun algunos fueron víctimas de la fiebre y de la disenteria.

El *Astrolabio* llegó á la isla Mauricio el 29 de Setiembre, desde allí regresará á Tolon, luego que su tripulacion haya descansado, como es justo é indispensable, despues de tan penosa campaña. (Diaria de los Debates)

ESPAÑA.
Madrid 15 de Febrero.

SS. MM. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

El Rey nuestro Señor, á consulta de la Cámara de Indias, se ha dignado conceder al M. R. arzobispo de Manila el permiso que ha pedido para tener un Auxiliar, mediante su avanzada edad, y malas inveteradas que padece; y ha tenido á bien presentar para este cargo al Sr. Fr. Josef Seguí, dignidad de la provincia de agustinos calzados de Filipinas, y procurador general de la misma, propuesto por el referido prelado.

ENTRADA EN EL PUERTO.

1. Americanos.....	110
2. Bremenses.....	29
3. Dáneses.....	475
4. Franceses.....	66
5. Holandeses.....	508
6. Hamburgueses.....	110
7. Hannoverianos.....	277
8. Ingleses.....	225
9. Lubequeses.....	58
10. Mecklenburgueses.....	318
11. Noruegos.....	542
12. Napolitanos.....	1
13. Oldenburgueses.....	218
14. Portugueses.....	5
15. Prusianos.....	1,072
16. Rusos.....	207
17. Suecos.....	673
17. Total.....	6,598

SALIDA.

1. Americanos.....	111
2. Bremenses.....	31
3. Dáneses.....	418
4. Franceses.....	68
5. Holandeses.....	558
6. Hamburgueses.....	15

7. Hannoverianos.....	293
8. Ingleses.....	2,201
9. Lubequeses.....	64
10. Mecklenburgueses.....	339
11. Noruegos.....	521
12. Napolitanos.....	1
13. Oldenburgueses.....	21
14. Portugueses.....	3
15. Prusianos.....	1,150
16. Rusos.....	200
17. Suecos.....	651
17. Total.....	6,649

Elseneur á 5 de Enero de 1829.—Luis Badin.

CONCLUYEN LAS NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

El mes de Diciembre ha dado á luz de un parto Ramona Quijano tres gemelos, dos de ellos varones, en Santander.

En la ciudad de Santúcar la mayor, provincia de Sevilla, se han hecho notables mejoras por el zelo de su alcalde mayor Don Francisco de Paula Osorio. Este hizo abrir sumideros para que absorbiesen el alpechin de los molinos de aceite, que antes corría por las calles, haciéndolas lodosas y malsanas: proyectó y ha construido, con auxilios que obtuvo del Iimo. cabildo eclesiástico de Sevilla y del vecindario, un cementerio rural, espacioso, resguardado y decente, quitando los enterramientos de los pórticos de las iglesias, y de otros parages menos convenientes: ha hecho nivelar y empedrar varias calles, y reparar las fuentes: para promover la industria y el tráfico, solicitó y ha conseguido del REY nuestro Señor, á consulta del Real consejo, la concesion de una feria; y en el sitio destinado á celebrarla, ha abierto un camino, y formado un paseo con buenos asientos, y principiado á sus expensas los trabajos de una plantacion de árboles, para estimular al vecindario á que concurre á tan útil objeto: allí mismo ha levantado un obelisco con una lápida que recuerda esta gracia concedida por S. M.; y tiene acopiados los materiales para labrar una calzada: ha restablecido el pósito que se hallaba arruinado é involucradas sus cuentas; satisfecho sus atrasos; y repartido 900 fanegas de grano para la presente sementera.

Habiendo sido los dias anteriores excesiva la lluvia en esta provincia, y las otras que atraviesa el Guadalquivir, las aguas desprendidas de las sierras le hicieron crecer repentinamente en su tránsito por Sevilla, á la media noche del 20 al 21 de Enero, siguiendo el aumento hasta las 10½ de la mañana de este dia, en que subió á su mayor altura, que fue de 20 pies y 10 pulgadas sobre su nivel: El 22 á las seis de la tarde habia bajado ya 5 pies y 11 pulgadas, por haber cesado las lluvias; y despues, aunque con mas lentitud, ha continuado el descenso de modo que no tardará en volver á su nivel. Ha causado algunas averias con la rapidez de su corriente, entre ellas la de haber arrancado de sus amarras dos barcos, que arrastraron á un bergantin ingles, surto en el puerto, llevándole á varar en el campo de Tablada, sin poder flotar por la celeridad de la menquantey á pesar de haberle alijado de mas de 1500 quintales de lastre. Continúan con lentitud las obras del muelle, torre del Oro y puerta mayor de la catedral, y parroquias de la Magdalena y S. Ildefonso. No así la renovacion y reedificacion de las casas, y el losado y nuevo empedrado de las calles, ni el nuevo paseo de S. Telmo, donde se ha hecho una numerosa plantacion; en todas las cuales se trabaja con grande empeño y actividad. A fines de Enero se ha presentado en esta ciudad una joven de 16 á 17 años con toda la cutis embierta de un yello tan crecido y espeso que apenas se le descubren las facciones del rostro igualmente estan cubiertos sus brazos y cuello que manifiesta. El vello es de diferente largo y color, y nace en direcciones encontradas, formando un raro contraste de luz y de sombras, que hace todavía mas extranedaria este prodigioso fenómeno, digno de la observacion de los naturalistas. Parece que viene de Lisboa, donde ha sido presentado á las personas reales.

Entre los pueblos de Pedreguer y Berridoleig, provincia de Valencia, fueron capturados cinco salteadores en 8 de Enero por la partida al mando del subteniente D. Tomas Aparicio, quedando heridos dos de los mas famosos; los cuales robaban y tenían en continuo sobresalto á los viajeros en el partido de Denia.

La aclimatacion de la cochinilla, que promovió en Valencia en 1825 el Excmo. Sr. duque del Infantado, ha tenido aumentos considerables con las nuevas adquisiciones hechas sucesivamente, despues de la escasa generacion que por varios accidentes dieron las traídas en aquel año de Málaga. Agregadas en varias épocas otras venidas de esta ciudad y la de Cádiz, produjeron en la primavera pasada 850 insectos, que no recibieron las creces que debieron en

la cria de verano, por la escasez de nopales y estrecho sitio de su plantacion. Sin embargo se calcularon mas de 10 libras de semilla madre, y se espera que llegará á 14 en la primavera inmediata. Tambien la sociedad económica hizo traer de Cádiz algunas hojas con madres, y ha logrado su reproduccion. De estas experiencias resulta, que el clima de Valencia no es menos á propósito que el de Andalucía baja para la cria de la grana; y que tanto en la costa de mediodia, como en la de levante puede cultivarse con gran fruto esta preciosísima cosecha, que será uno de los mas ricos mineros de prosperidad de la península: que en la cria de primavera ha dado mas de 53 por 1: que las nacidas en Marzo ó Abril: perecen á los 88 dias, dejando otra generacion por el mes de Junio; esta deja otra en su muerte á fines de verano, y aun puede conseguirse una cuarta por Diciembre, aunque muy arriesgada, porque bajando de 7 grados sobre o el termómetro de Reaumur, falta el calor necesario para su desarrollo: que esta multiplicidad de cosechas aun no exige los cuidados que otros cultivos mas groseros y menos lucrosos, pues hasta un semillero de pimientos necesita cubrirse y desatarse diariamente por varios meses consecutivos, so pena de malograrse en una noche; cuando la cochinilla, puesta en cualquiera tuna al aire libre de estos climas, vive, se reproduce y da su fruto, aunque no tan abundante como si se cuida con mas esmero. La produccion pues no es difícil, y es sobre todas lucrativa: el Soberano la protege, habiéndola exceptuado por Real orden de 14 de Enero de 1827 de toda contribucion eclesiástica, civil y municipal por espacio de 15 años: se han dado á luz instrucciones para su cultivo: hay ya varios establecimientos de aclimatacion en que se brinda con la semilla: ¿qué falta pues á nuestros labradores de esas provincias afortunadas, para dedicarse á la cultura de este ramo precioso, que ofrece con pequeña fatiga tan copiosas ganancias?

Tambien la junta inspectora de escuelas de la villa de Nava del Rey, provincia de Valladolid, despues de varios exámenes parciales en las visitas que durante el año hizo del estudio de latinidad, restablecido despues de 20 años de cesacion, ha celebrado uno general de sus alumnos los dias 29 y 30 de Diciembre, en las casas consistoriales, con asistencia del clero, ayuntamiento y personas mas distinguidas. Fueron premiados seis sobresalientes con medallas de plata, acuñadas al intento, y con lazos otros seis que se les acercaron en la instruccion.

Nota. Tenemos gran placer en dar noticia de las mejoras que se hacen en beneficio de los pueblos, para honor de los magistrados zelosos, y estímulo de los que no lo son tanto. De otras muchas la daríamos igualmente, si las comunicasen, como debian, los empleados encargados de estas relaciones. Mas por la incuria de estos sucede, que los mismos autores de las obras, ó personas desconocidas, dirigen tal vez esas noticias á la redaccion, con peligro, si las adopta, de exagerarlas ó equivocarlas. Se previene pues, para evitar este riesgo, que las remitidas directamente no se publicarán, así como ningunas otras, no viniendo suficientemente acreditadas.

AVISOS.

A consulta del Real y supremo consejo de Castilla se ha dignado el Rey nuestro Señor conceder á la villa de Almenar, con regimiento de Lérida, real facultad para que celebre dos mercados en los dias martes y viernes de cada semana, en lugar de las dos ferias anuales que disfrutaba; cuya real gracia ha principiado ya á tener efecto.

Por Real orden de 18 de Enero de este año, comunicada á la inspeccion general de instruccion pública, se ha servido S. M. conceder á D. Josef Garriga su real permiso para establecer en esta corte un real colegio de señoritas nobles, bajo la dirección de su esposa Doña Anastasia Chaix. Este establecimiento se halla ya corriente en la calle ancha de S. Bernardo, manz. 485, núm. 1. Se enseñará en él, conforme al reglamento aprobado por S. M., en primer lugar la religion, las primeras letras, las lenguas castellana, italiana y francesa, principios de geometria, dibujo principalmente de adorno, geografia, cronologia é historia, música vocal é instrumental y baile; pero con preferencia las labores propias de las señoritas, como son coser, toda obra de aguja, bordar, hacer flores, cortar vestidos &c. &c. Se admitirán hasta 50 colegialas para poder cuidar con mas esmero de sus costumbres y progresos, y del buen orden del colegio: estas pagarán anualmente 3400 rs. vn. Tambien se recibirán educandas que contribuirán con 1840 rs. vn. Las personas que gusten poner en este Real colegio alguna señorita, se dirigirán desde hoy á la señora directora con los documentos que exige el reglamento, que se halla en el mismo colegio. Las

de fuera de la corte dirigirán sus cartas francas de porte á la misma señora directora.

CAMBIO DEL DIA.

Londres.....	37 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$.
Paris.....	16 1.
Santander.....	$\frac{1}{2}$ beneficio papel.
Bilbao.....	Par á $\frac{1}{2}$ idem.
Cádiz.....	Par.
Sevilla.....	$\frac{1}{2}$ daño.
Málaga.....	$\frac{1}{2}$ idem dinero.
Granada.....	1 $\frac{1}{2}$ idem papel.
Alicante.....	$\frac{1}{2}$ idem.
Murcia.....	1 $\frac{1}{2}$ idem.
Valencia.....	1 $\frac{1}{2}$ á 1 idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	$\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ idem.
Zaragoza.....	1 $\frac{1}{2}$ á 1 $\frac{1}{2}$ idem.
Valladolid.....	Par á $\frac{1}{2}$ idem.
Búrgos.....	Idem.
Coruña y Santiago.....	1 á 1 $\frac{1}{2}$ idem.
Palencia.....	000.
Descuento de letras á razon de.....	3 $\frac{1}{2}$ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	12 pesos fs.

ANUNCIOS.

Convenio entre SS. MM. Católica y Cristianísima para arreglar el pago de la deuda, en virtud de los convenios de 1824 citados en este. Véndese á 2 rs. en el despacho de la imprenta Real.

Leon y Carlos, ó sean los dos fijos amantes apasionados y virtuosos: novela, cuya moral puede interesar á toda clase de personas, compuesta por D. Josef Andres Sierra. Se hallará en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas, á 4 rs. en rústica.

Los suscriptores á la novela *Saint-Clair* de las islas, ó los desterrados á la isla de Barra, pasarán á la librería de Razola á recoger el tomo 1.º y adelantar el importe del 2.º

Los suscriptores al *Tratado de las enfermedades de los ojos*, por Scarpa, pasarán á recoger en las respectivas librerías el 2.º y último tomo. Dicha obra, cuyo justo mérito es inútil recordar, queda ademas acreditada por el crecido número de suscriptores que ha tenido. En esta quinta y última edicion el autor añadió importantes trabajos, que junto con las notas de ambos traductores, ponen este tratado considerado como clásico entre los franceses, al nivel de los conocimientos del dia. Véndese en esta corte en la librería de Razola, y en algunas otras capitales de provincia.

Se halla vacante el partido de médico del lugar de Vargas, provincia de Toledo, distante dos leguas de dicha ciudad. Es poblacion de 900 vecinos, y la dotacion 90 rs. anuales, pagados religiosamente, con mas 500 para alquilar de casa. Los aspirantes podrán dirigirse, hasta el último dia del presente mes de Febrero, al alcalde ordinario del mismo lugar.

Se halla vacante la plaza de cirujano de estuche de la ciudad de Najera, en la Rioja. Su dotacion con las comunidades y hospitales consiste en 600 ducados, pagados por tercios por el ayuntamiento. Los que aspiren á ella, dirigirán sus memoriales al escribano de ayuntamiento, 30 dias desde esta fecha; advirtiendo que los pretendientes á dicha plaza han de ser latinos y licenciados en dicha facultad.

Con el fin de averiguar si existe una pension vitalicia de 2054 reales anuales sobre ciertas fincas que poseyó en Caravanchal de Arriba el presbítero D. Bartolomé Magdalena de Arnaud, con que las cedió, y por escritura otorgada en esta villa en 13 de Octubre de 1803 ante D. Julian Gonzalez Saiz; por providencia del Sr. Diez de Prado, teniente corregidor de esta villa y escribania que despacha Garamendi, se cita y emplaza á dicho presbítero, para que dentro de 30 dias comparezca por sí ó por medio de representante legítimo á usar en dicho juzgado del derecho que le asista contra dichas fincas; y en el caso de que haya fallecido el D. Bartolomé lo realicen sus herederos por las acciones que puedan competirles; con apercibimiento de que en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar. Y al propio tiempo se invita á cualquiera persona que tenga noticias del paradero del mismo presbítero, se sirva comunicarlo en la referida escribania, para en su vista proveer lo que correspondiera.